

## CONSTANCIA

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del **INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, por este medio **HACE CONSTAR**: Que el Instituto Hondureño de Seguridad Social, para el mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), se suscribieron los convenios siguientes:

1. Convenio de pago por asistencia médica con la señora María Eloiza Leitzelar Rodríguez con tarjeta de identidad 1703-1947-00139 de acuerdo a la asistencia médica brindada al paciente GUSTAVO ERNESTO LÓPEZ CANALES con tarjeta de identidad 0101-1940-00178.

Y para los fines que se estimen convenientes se firma la presente a los tres días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

  
**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**

Jefa de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora  
en resolución CI IHSS No. 797/24-11-2015